

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR				
TRASLADO PARA ALEGAR				
			FECHA DE INICIO: 18 DE MAYO DE 2016	
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-002- 2015-00294-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	TERESA CASTAÑO BELEÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	1/JUNIO/2016

CONSTANCIA: Hoy, 18 DE MAYO DE 2016, de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los **ALEGATOS** correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA